

# COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

## "FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

### ACTA



## OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día once de diciembre de dos mil quince, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Quinta, Sexta, Séptima incisos a), b) y c) y Octava del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" de fecha 17 de julio de 2015, y los numerales 1, 2, 3 fracciones I y V, 4 fracciones I, II, III, y V, 5 fracción VI y 6 fracciones VI y VIII de las Reglas de Operación del Comité Técnico de dicho Fideicomiso; se realizó la Octava Sesión Extraordinaria del órgano colegiado del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal; contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; Lic. Gabriela Cadena Lerdo de Tejada, Subdirectora de Operación de Nómina y Vocal, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. Jorge de Anda García, representante de la Contraloría General y el Lic. Salvador Escudero Casillas, representante de la Dirección Jurídica.-----

**2. Aprobación del Orden del Día.** El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 13 de noviembre de 2015.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios

# COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



OCTAVA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

11 DE DICIEMBRE DE 2015

considerados en la Sesión 10/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 11/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita el pago correspondiente al Fideicomisario considerado en la Sesión 12/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

**3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 13 de noviembre de 2015.** El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 13 de noviembre de 2015, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprobaban el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 13 de noviembre de 2015.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 31/15).**-----

**4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.**

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, informó a los integrantes del mismo, que fueron 6 los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales 4 fueron atendidos, y 2 se encuentran en trámite.-----

# COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

**ACTA**



**OCTAVA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA**

**11 DE DICIEMBRE DE 2015**

5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la sesión 10/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 4 de diciembre de 2015, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Sesión 10/15, aprobó presentar un total de 204 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$95'839,084.60, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 44 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$17'955,280.53.-----  
De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 160 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$77'883,804.07.-----  
En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

## -----ACUERDO-----

**PRIMERO.-** De la sesión de Comisión Auxiliar 10/15, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para los 204 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$95'839,084.60 (NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).-----

**SEGUNDO.-** Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 32/15**).-----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

# COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



OCTAVA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

11 DE DICIEMBRE DE 2015

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la sesión 11/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 4 de diciembre de 2015, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Sesión 11/15, aprobó presentar un total de 13 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$3'961,359.73, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 7 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$1'210,149.31, así como 3 casos de honorarios permanentes por un monto bruto de \$1'098,752.40, totalizando 10 casos de Oficinas Centrales por un monto bruto de \$2'308,901.71.-----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 3 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$1'652,458.02.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

## -----ACUERDO-----

**PRIMERO.-** De la sesión de Comisión Auxiliar 11/15, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para los 13 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$3'961,359.73 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.).-----

**SEGUNDO.-** Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 33/15**).-----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado:

# COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



OCTAVA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

11 DE DICIEMBRE DE 2015

"Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

**7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita el pago correspondiente al Fideicomisario considerado en la sesión 12/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.** La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 4 de diciembre de 2015, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Sesión 12/15, aprobó presentar un (1) caso a considerar como Fideicomisario, sujeto a la asignación de recursos por un monto bruto de \$30,689.68, el cual de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponde el caso de plaza presupuestal.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para el caso descrito.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

## -----ACUERDO-----

**PRIMERO.-** De la sesión de Comisión Auxiliar 12/15, se autoriza en los términos de su Anexo 1, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para un (1) caso descrito, por la cantidad bruta total de \$30,689.68 (TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.).-----

**SEGUNDO.-** Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 34/15**).-----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

**ACTA**



**OCTAVA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA**

**11 DE DICIEMBRE DE 2015**

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con el inciso c) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" y de la fracción I del numeral 3, de la fracción V del numeral 4 y las fracciones XII y XVIII del numeral 6 de las Reglas de Operación de su órgano colegiado.-----  
-----

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "**

**Lic. BOGART MONTIEL REYNA**  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_

**LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA**  
SECRETARIA

\_\_\_\_\_

**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA**  
VOCAL

\_\_\_\_\_

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

**ACTA**



**OCTAVA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA**

**11 DE DICIEMBRE DE 2015**

**LIC. GABRIELA CADENA LERDO DE TEJADA**  
VOCAL

**LIC. JORGE DE ANDA GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

**MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ**  
SECRETARIO DE ACTAS